



INFORME DE COMISARIO

ANTECEDENTES

En cumplimiento al nombramiento que nos fuera otorgado como **COMISARIOS** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS UNIVERSIDAD DE COTOPAXI S.A.**, según resolución de Junta General de Socios, para el año económico 2016 - 2017, y con el fin de cumplir las obligaciones requeridas por la Superintendencia de Compañías, artículo 279 de la Ley de Compañías.

ALCANCE DEL EXAMEN

Verificación y análisis de las disposiciones estatutarias, contractuales y reglamentarias de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS UNIVERSIDAD DE COTOPAXI S.A.**, evaluación y utilización de los recursos humanos, financieros y medición del sistema de control interno por el año 2016.

Aplicación de procedimientos de revisión, que tiene como finalidad reunir la evidencia necesaria que permita concluir sobre la razonabilidad de los componentes de los Estados Financieros.

Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo, y servicios de la Compañía durante el periodo analizado.

Procedimientos específicos necesarios que se aplicarán en las circunstancias, tales como: Cotejo de saldos, entre los estados financieros y los registros contables, diarios generales, mayores generales y su respectiva documentación de respaldo.

Análisis de las razones, indicadores e índices presentados en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del año 2016.

Revisión del cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas, Financieras y Societaria, conclusiones y recomendaciones.





COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "UNIVERSIDAD DE COTOPAXI" S.A. # 37



EJECUCIÓN DEL TRABAJO

Disposiciones legales, estatutarias y contractuales.

Se observa que la actual administración de AGOSTO - DICIEMBRE de la compañía está solventando todos los requerimientos solicitados por los organismos de control cabe indicar que se continúa con la restructuración Societario desde la constitución de la misma.

Componentes de los Estados Financieros

Los Balances en General de los primeros siete meses no se cumplió con las Normas Ecuatorianas e Internacionales de Contabilidad (NEC) y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno (RLRTI) en lo referente al proceso contable por el período analizado, determinándose la no veracidad de la documentación de sustento y sus registros contables por lo que fue necesario realizar la contabilidad nuevamente.

Revisión y análisis de las operaciones

Cotejamos los saldos entre los estados financieros y los registros contables siguiendo las operaciones de documentos fuente diarios generales, mayores generales, mayores auxiliares y otra información que creemos conveniente en las circunstancias. Ratificándose que en el periodo antes señalado no se cumplió.

DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Se verifico que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS UNIVERSIDAD DE COTOPAXI SA. Que en el Ejercicio Económico del año 2016 en los primeros siete meses en lo que concierne; fue la administración del Sr. Rogelio Wilfrido Gamboy y de la Lic. Alejandra Zambrano anterior administración contable, se ha podido evidenciar que no ha cumplido en su totalidad con los requerimientos del Servicio de Rentas Internas S.R.I. no obstante cabe indicar que el Sr. Juan Carlos Córdova en su calidad de Administrador actual de la Compañía ha venido cumpliendo con todas las obligaciones

Dirección: Urbanización Valle Hermoso
Calle F y Pasaje Uno



Servicio de Radio Taxi
Telef.: (03)2252-500 - (03)2252502



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "UNIVERSIDAD DE COTOPAXI" S.A. # 37



Tributarias, conjuntamente dirigido con la nueva administración contable dirigido por la Dra. Velásquez Narciza.

DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS

Por la iliquidez de la compañía los señores Presidente Maisincho Hernán y Sr Juan C. Córdova en calidad de Gerente General actual solicitaron un préstamo de 4000.00 a la cooperativa UNIBLOCK para cumplir con los entes de control y con los sueldos, decimos, fondos de reserva y actas de finiquito del personal que laboro en la compañía como consta en actas.

Cabe señalar que ingreso \$8000.00 en calidad de préstamo de los nuevos socios accionistas Sr Inga Luis y Sra. Carolina Pilatasig dineros que fue utilizado para liquidar las actas de finiquito de la Srta. Tapia Natalia, Srta. Castelo Andriana, Srta. Espín Janina, sueldo atrasado de los meses de junio y julio 2017, de igual forma se pago decimo cuarto, fondos de reserva multas por responsabilidad patronal multas de la Superintendencia de Compañías, devolución de préstamo a los socios para reestructuración de libros societarios, aguinaldo navideño y la ayuda económica a los colaboradores

DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SOCIETARIAS

La administración anterior contrata al Dr Herrera Miguel para estructurar libros de Transferencias de Acciones y de Títulos los mismo que no fueron concluidos, seguidamente con la administración actual se contrata ala Dra. Gabriela Endara antes de ser Funcionario Público como consta en actas y posteriormente a la Ing. Verónica Freire para estructurar Libros de Actas y Expedientes de Actas ya que la anterior administración no lo hizo causando daños y perjuicios en el aspecto societario.

DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS-ACCIONISTAS

Se detecta que los socios-accionistas no aportamos debidamente nuestras obligaciones semanales y de aportes en prestamos, con lo cual hay perjuicio económico.

CONCLUSIONES GENERALES

En mi opinión los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2016 es necesario Presentar, cumplir con el SRI, Súper Intendencia de Compañías y Aprobar un BALANCE RECTIFICATORIO de los primeros siete meses, de una forma integral ya que como se ha manifestado anteriormente nada se ha cumplido ni control interno ni

Dirección: Urbanización Valle Hermoso
Calle F y Pasaje Uno



Servicio de Radio Taxi
Telef.: (03)2252-500 - (03)2252502



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS
"UNIVERSIDAD DE COTOPAXI" S.A. # 37



externo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS UNIVERSIDAD DE COTOPAXI S.A. peor aun con las obligaciones fiscales lo cual le va a provocar a la compañía gastos ingentes y nosotros los accionistas nuevamente tendremos que meternos la mano al bolsillo para cubrir las ineficiencias de administraciones anteriores y además solicito que el personal profesional encargado del manejo de las finanzas y la administración contable sean evaluados para que los nuevos administradores de la compañía no caigan en estos errores por la ineficiencia de malos profesionales y se considere además que el tener un buen asesor no es un gasto es una buena inversión.

Concluyo diciendo que he revisado a satisfacción la documentación de sustento financiero de la compañía

Latacunga 18 de octubre de 2017

Sr. Cesar Peralta Zapata

COMISARIO CIA. TUC

Dirección: Urbanización Valle Hermoso
Calle F y Pasaje Uno



Servicio de Radio Taxi
Telef.: (03)2252-500 - (03)2252502